FUCS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas

En atención a que

Yury Andrea Barragán González

C.C. 1.024.480.408 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Psicóloga

En Bogotá, D.C., Colombia el 20 de junio de 2018

en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Presidente Consejo Superior

Rector

Vicerrector

Secretario General

Decano

Secretario Académico

Número de Registro 150 7941 Número de Folio 019

Scanned by CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

FUCS

Acta de Grado No. 019

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de junio de 2018, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 4128 el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 486 del 05 de junio de 2018, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Psicóloga

a

Yury Andrea Barragán González

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1024480408 de Bogotá, como consta en el acta 019, folio 020 y 021 del libro de Actas N° 1.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Psicología y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen las firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Viviana Ivonne Álvarez Diez, Decana (E), Mónica Alexandra Chacón Montoya, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 55035

Vigilada Mineducación

7602

Scanned by CamScanner